

Portada / Forbes Política /

Forbes Staff

Senado aprueba reforma al Infonavit

La reforma plantea la creación de una filial constructora; la oposición insiste en que están en riesgo los 2.4 bdp que tiene en activos el instituto.



El Pleno del Senado aprobó en lo general las reformas a la Ley del Infonavit y la Ley Federal del Trabajo, que plantea arrendamiento accesible y la creación de una empresa filial constructora.

El dictamen fue aprobado con 71 votos a favor, 36 en contra y dos abstenciones.

La reforma faculta a la Auditoría Superior de la Federación, así como a la Secretaría de Hacienda y a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para supervisar y vigilar las operaciones de crédito del Infonavit, pero no de la constructora, de acuerdo con un reporte de El Economista.

La senadora morenista Beatriz Mojica dijo que los cambios a la operación del Infonavit permitirán crecer la oferta de vivienda social, ya que podrá disponer de terrenos otorgados por estados y municipios para reducir 30% el costo de las viviendas, según el diario.